

INFORME DEL COMISARIO
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
SUMICOSTA S.A.

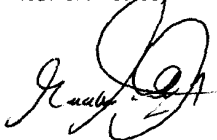
De acuerdo a la designación de Comisario por parte de la Junta General de Accionistas celebrada el 26 de FEBRERO del 2007 y dando cumplimiento con las disposiciones de la Ley de Compañías , presento a consideración de ustedes , el informe correspondiente al ejercicio del año 2006

1. El administrador de la compañía, ha dado cumplimiento a las resoluciones de la Junta general de Accionistas , así como a las normas legales , estatutarias y reglamentarias.
2. He tenido acceso a toda la documentación requerida ,para la elaboración de mi trabajo.
3. De la revisión de los libros de Actas de Juntas General de Accionistas, libros de Acciones y Accionistas, se encuentran actualizados y en orden los mismos que se llevan de conformidad con las disposiciones legales vigentes siendo mantenidos bajo custodia de la Gerencia General.
4. En referencia a los libros y comprobantes de contabilidad ,luego de ser revisados , estos son llevados bajo las Normas , Principios y Procedimientos Contables Generalmente Aceptados, por lo tanto los Estados Financieros guardan relación absoluta con los registros contables aplicados y de acuerdo a Las disposiciones legales vigentes.

En mi opinión los Estados Financieros , tanto como el Balance General y el Estado de Resultado de SUMICOSTA S.A. , al 31 de Diciembre del 2006, han sido elaborados de acuerdo a los saldos que arrojan los mayores contables , son confiables y presentan razonablemente la Situación Financiera de la Empresa, de conformidad con PCGA.

Guayaquil , 3 de Abril del 2007

Atentamente,



Eduardo Rodriguez Yagual
COMISARIO

